Copia

CAH
CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
Impulsamos tu Desarrollo

■ TETÃ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Anexo N° 2

RC-GA-SV02-V01

INFORME DE COMISIONAMIENTO

ENTRADA 002729 03 ABR 2023 CENTRO DE ENTRADA CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Fecha del Informe: 31/03/2023 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 219/2023

DEPENDENCIA VISITADA:	CAC DE LOMA GRANDE
LUGAR/LOCALIDAD:	Loma Grande
DEPARTAMENTO:	CORDILLERA

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	OSCAR ANDRES FERREIRA LEON	1.427.270	08/03/2023 07:00:00	08/03/2023 17:00:00	1	

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
19808	08/03/2023 07:20:00	08/03/2023 17:20:00	122.685	122.885	200

OBSERVACIONES:

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

HE REALIZADO EL TRABAJO DE APOYO A LAS GESTIONES ADMINISTRATIVAS PARA EL DESEMBOLSO DE PRESTAMOS A CLIENTES EN EL CAC DE LOMA GRANDE

CONTROLADO SUMA
10 ABR 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA DE SERVICIOS DE LA ZONA CENTRO SUR
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

ing. Agr. Alcides Rios
Gerente de Servicios
Zona Centro Sur

V°B° Jefe Inmediato

*** Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.**

Antecedente de Resolución N°: 218/2023

EXP. N° 061811

08 MAR 2023

■ TETÃ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Anexo N° 1

SOLICITUD DE VIÁTICO N°249/2023

RC-GA-SV02-V01

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN, PAGO DE VIÁTICO, Y/O ADELANTO PARA VIÁTICOS, PASAJES Y PEAJES.

AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 10, Acta N° 09 de fecha 14/04/2021.-

FECHA DE SOLICITUD:	Asunción 6 de Marzo del 2023
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	GERENCIA DE SERVICIOS ZONAL CENTRO SUR
MOTIVO DE LA COMISIÓN:	APOYO A LAS GESTIONES ADMINISTRATIVAS PARA DESEMBOLSO DE PRESTAMOS
LUGAR/LOCALIDAD:	Loma Grande
DEPARTAMENTO:	CORDILLERA

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

Otro (Especificar):_____

Kilometros a recorrer (estimado): (200 Km.).-

Nº	Funcionario	C.I. Nº	Comisionamiento		Cant. días	Monto viático diario	Monto total	Firma del funcionario
			Desde	Hasta				
1	OSCAR ANDRES FERREIRA LEON	1.427.270	08/03/2023	08/03/2023	1.0	270.000	211.322	
2	OSCAR RICARDO FLECHA GIMENEZ	545.195	08/03/2023	08/03/2023	1.0	270.000	211.322	
				TOTAL				422.644

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN – GERENCIA DE SERVICIOS DE LA ZONA CENTRO SUR

Ing. Agr. Alcides Ríos
Gerente de Servicios
Zona Centro Sur

Jefe/a — Gerente/a

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN – Gerencia Administrativa – Asunción

Lic. Oscar Ernesto Núñez Ayala
Gerente Administrativo
Crédito Agrícola de Habilitación

V°B° Gerencia Administrativa

Ley 6511/2020 – DISPOSICIONES GENERALES SOBRE OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Articulo 7. A los efectos de la rendición de cuentas y liquidación correspondiente, se exigirá la presentación de los comprobantes de respaldo como mínimo del 80% (ochenta por ciento) del monto otorgado en concepto de viático; el saldo restante podrá ser justificado bajo Declaración Jurada con el detalle de los gastos correspondientes.

Articulo 10. Los sujetos obligados al cumplimiento del articulo 1° de la presente ley, son personalmente responsables de la correcta utilización de los recursos asignados y de la violación de las normas o procedimientos. Estas serán consideradas faltas graves a los efectos de la Ley N.° 1626/2000 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", sean cometidas por funcionarios sujetos y no sujetos a la misma.

El equivalente al monto no rendido o liquidado en forma indebida, más un monto del 10% (diez por ciento), será aplicado en concepto de multa, y deducidos de las asignaciones mensuales del funcionario responsable.

CONTROLADO SUMA
02
10 ABR 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO

CRÉDITO AGRICOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV Nº 219

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 8 de marzo de 2023

VISTO: El expediente N° 1811, de fecha 8 de marzo de 2023, y compromiso presupuestario N° 350/2023, y,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.
Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capitulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones

LA GERENCIA GENERAL

DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

R E S U E L V E

Art. 1°) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: LOMA GRANDE, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Realizar apoyo a las gestiones administrativas para desembolso de préstamos.

Funcionarios	C.I. N°	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
OSCAR ANDRES FERREIRA LEON	1.427.270	08/03/2023	1.0	270.000	211.322
OSCAR RICARDO FLECHA GIMENEZ	545.195	08/03/2023	1.0	270.000	211.322
TOTAL					422.644

Art. 2°) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3°) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4°) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5°) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1°, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6°) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

C.P. MARIO M. ROMÁN JARA
Gerente General

DESTINATARIOS
1. Consejo Directivo.
2. Dpto. de Tesorería
3. Secretaria General.
SG/opv

CRÉDITO AGRICOLA DE HABILITACIÓN SECRETARIA GENERAL Asunción

ES COPIA

MOISES E. MONTIEL S.
Secretario General

CONTROLADO SUMA
03 10 ABR 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carios 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690000/173

ORDEN DE TRABAJO N° 019808

Ordinario	X	Extraordinario	X		
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	HAE-726	N° de orden asign.	264
Marca	Fiat	Rasp. N°	E-0003155	Area asig.	
Conductor autorizado	EUSEBIO NESTOR CENTURION GONZALEZ	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	06/03/2023	Hasta	10/03/2023		
Horas est. de la misión desde	06.00	Hasta	18:00		
Km. de salida	122485	Fecha de salida	06/03/2023	Hora de salida	06:00
Km. de vuelta	122965	Fecha de regreso	10/03/2023	Hora de vuelta	18:00
Km. estimado recorrido	500	Km. real recorrido	480	Consumo est. litros/100Km.	11
Lts. comb. cargados					

Trabajos a realizar: GESTIONES TECNICAS Y ADMINISTRATIVAS DENTRO DE LA ZONA DE INFLUENCIA DE LA GCIA CENTRO SUR

Obs.: OTROS CHOFERES: ALCIDES RIOS/ FRANCISCO RANONI, ALFREDO PEREZ

DUPLICADO

CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION GERENCIA DE SERVICIOS DE LA ZONA CENTRO SUR

ALCIDES RAMON RIOS ALVARENGA

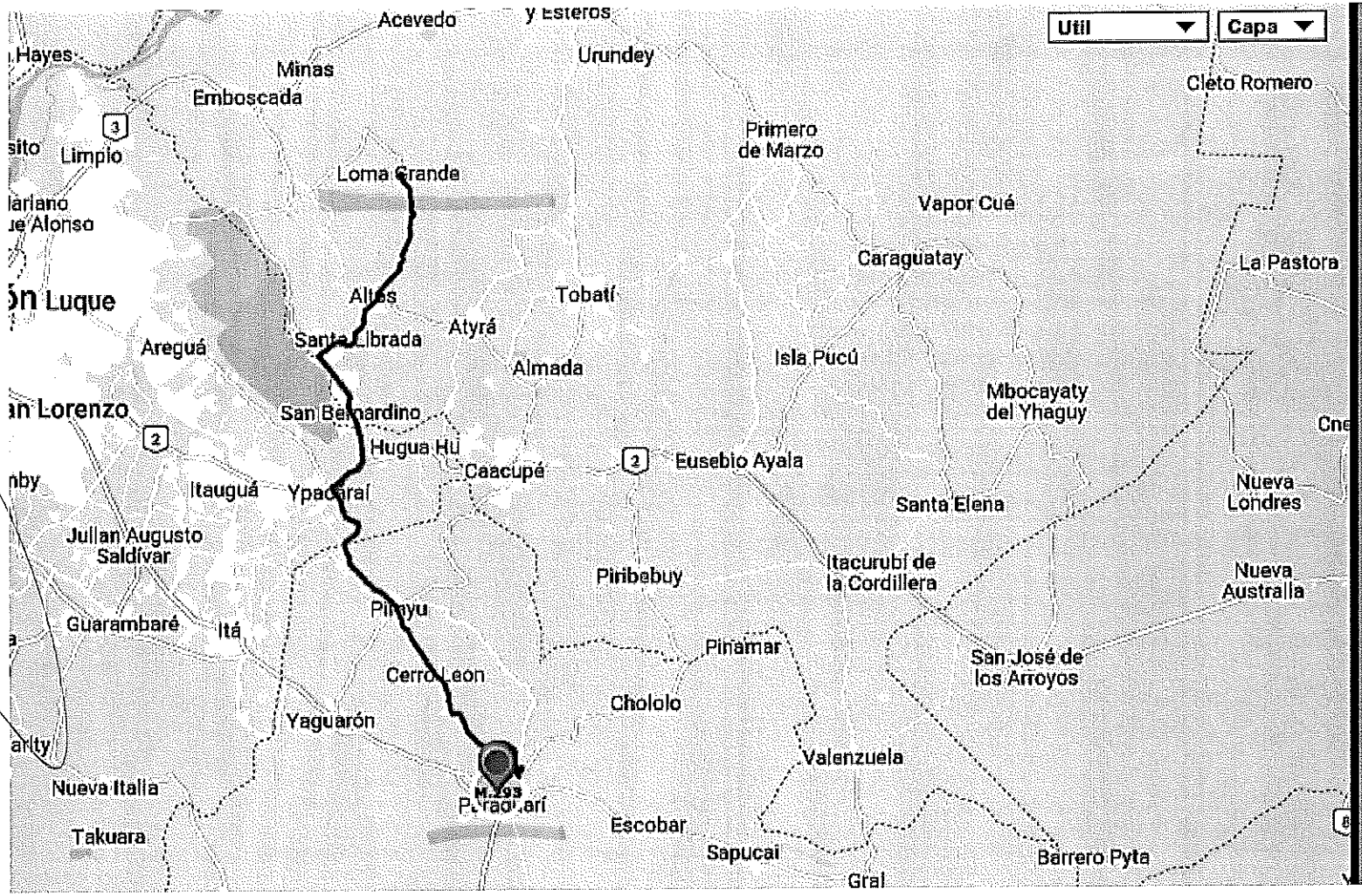
Responsable del área al que fue asignado el automotor

CONTROLADO SUMA

10 ABR 2023

CONTROL Y SEGUIMIENTO

CONTROLADO SUMA
10 ABR 2023



Selección Actual

Histórico

CUENTA: M.264 - FIAT STRADA

HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)

MÓVIL:M.264 - FIAT STRADA
VELOCIDAD PROMEDIO: 59 km/h
VELOCIDAD MÁXIMA: 91 km/h
DISTANCIA RECORRIDA: 125km 270m
DESDE: Mie 8 Mar 23 - 00:00:00
HASTA: Mie 8 Mar 23 - 23:30:00

Eventos (8)

Paradas (5)

Recorrido de Google

Recorrido estandar

Ing. Agr. Alcides Ríos
Gerente de Servicios
Centro Sur

CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION
GERENCIA DE SERVICIOS DE LA ZONA CENTRO SUR
REPUBLICA DEL PARAGUAY